PROHUMANOS CONSULTORES LTDA

NIT. 900.162.953-3

CERTIFICA QUE:

YULIETH NATALIA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.937.031**,** laboró con nosotros desde el 26 de diciembre de 2017 hasta el 22 de febrero de 2019 a través de un contrato por prestación de servicios en el cargo de **PROFESIONAL EN VISITAS DOMICILIARIAS**.

Se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de febrero de 2019.

C Marcela Alfonso M

MARCELA ALFONSO MARTIN Gerente

La Fundación Social y Cultural San Antonio De Padua identificada con NIT 805027243-0,

CERTIFICA QUE:

La señora identificada YULIETH NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ con cédula de ciudadanía número 1.151.937.031, laboró en la **FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 805.027.243-0**. En los siguientes cargos y periodos:

- Agente Psicosocial: Del 09 de septiembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018.
- Agente Psicosocial: Del 28 de enero de 2019 al 12 de diciembre de 2019.
- Agente Psicosocial: Del 16 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2020.
- Agente Psicosocial: Del 06 de noviembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020.
- Agente Psicosocial: Del 04 de enero de 2021 a noviembre de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente

JULIANA MARLES
Auxiliar Administrativa

FUNDACIÓN MAPATOR
NIT: 900.246.255-2

Santiago de Cali 22 de Junio de 2020

De: Fundación Mapator
Para: A quien pueda interesar

CERTIFICA

Que la señora **YULIETH NATALIA RODRÍGUEZ GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **No 1151937031,** durante los últimos tres meses y veintitrés días presto sus servicios profesionales a esta fundación bajo la modalidad de Contrato de trabajo a término fijo, como **Agente Psicosocial**, cumpliendo a cabalidad con sus labores establecidas en las unidades de servicios, además de demostrar compromiso, entrega y un gran sentido de responsabilidad por su trabajo. su periodo de vinculación contractual tuvo como fecha de inicio el día 24 de febrero de 2020 y se dio por culminado su vínculo con la fundación el día 19 de junio de 2020.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 22 días del mes de junio de 2020.

Atentamente.

Julio Cesar Bonilla Angulo
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Calle 34 No 74-75 – 2 piso B/Caney
fundacionmapator@hotmail.com
3059202 – 3163945351

FUNDACION SIDOC
NIT. 900.053.142-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **YULIETH NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.151.937.031**, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios, sin vínculo laboral, con la Fundación SIDOC:

Contrato No.: 0197

Estado actual: finalizado

Fecha de inicio: veintiocho (28) de julio 2021

Fecha fin: veintiséis (26) de mayo 2022

Objeto contractual: Prestación de servicios como profesional del componente psicosocial, en el marco del proyecto "Forjar oportunidades".

Valor final del contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($34.883.333) MCTE

Valor mensual de los honorarios: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Implementar y desarrollar cada una de las estrategias, metodologías acciones y/o actividades del componente de acompañamiento psicosocial (atención, gestión, asesoría, orientación, formación, intervención, concientización, monitoreo y evaluación) orientadas por la Fundación SIDOC, para promover el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento del proyecto de vida, la productividad y el desarrollo de la ciudadanía activa y democrática con los/as participantes del proyecto.
2. Fomentar el fortalecimiento de capacidades, el acceso y permanencia de los/as participantes a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, socio cultural y la normatividad vigente.
3. Promover y fomentar el acceso de los/as participantes del proyecto a los diferentes servicios ofertados por la Fundación SIDOC, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas desde el componente psicosocial para el fortalecimiento de la ciudadanía activa y democrática.
4. Articular sus labores de acompañamiento psicosocial con el desarrollo de los componentes de interrupción de violencia, formación artística-deportiva, productividad y el de acciones de ciudadanía activa y democráticas de la ruta del proyecto, para que los/as participantes sean agentes sociales de cambio y transformación.

5. Gestionar con plena autonomía técnica y administrativa, espacios de formación, de atención, intervención e implementación de otros escenarios que aporten en la implementación de la ruta del componente psicosocial y su articulación con los otros componentes del proyecto.
6. Elaborar, aplicar, registrar y entregar en los tiempos establecidos por el equipo de coordinación; informes, registro de información, guías, formatos instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación, actas de reunión y listados de asistencia de las actividades que permitan el avance en la ruta de la población participante del proyecto.
7. Realizar las labores requeridas de trabajo en equipo y participación de actividades para el cumplimiento de los componentes psicosocial, interrupción de violencia, formación artística-deportiva, productividad y el de acciones de ciudadanía activa y democrática en el marco de la ruta de la población participante del proyecto.
8. Participar en los espacios y eventos programados por la dirección del proyecto y de la Fundación SIDOC, y elaborar informes solicitados por la Coordinación Territorial y/o Dirección General en el desarrollo del proyecto.
9. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual, y con las indicaciones del contratante/persona designada por el contratante de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

Contrato No.: 007-532

Estado actual: finalizado

Fecha de inicio: veintisiete (27) de mayo 2022

Fecha fin: treinta (30) de septiembre 2022

Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para la atención integral a la población beneficiaria en el marco de la ruta del proyecto Forjar Oportunidades.
Valor final del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE

Valor mensual de los honorarios: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planear, implementar y evaluar metodologías, acciones y/o actividades grupales y/o individuales de formación integral basadas en la malla curricular, para promover el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento del proyecto de vida, la productividad y el desarrollo de la ciudadanía activa y democrática con la población beneficiaria del proyecto.
2. Realizar atención grupal y/o asesoría individual a la población beneficiaria como parte del fortalecimiento de su proyecto de vida, postulación y seguimiento a ofertas laborales, educativas y fortalecimiento de emprendimientos.
3. Promover y fomentar el relacionamiento con los diferentes servicios ofertados por la Fundación SIDOC, entidades aliadas, públicas, privadas, academia, tercer sector y

otros, que facilite el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de metas establecidas.
4. Diseñar, implementar y acompañar activamente a la población beneficiaria en las acciones de ciudadanía democrática y participativa, que fortalezcan el tejido social y la transformación de los territorios.
5. Apoyar y retroalimentar la fundamentación conceptual y metodológica, así como los procesos de gestión de conocimiento y documental del programa.
6. Elaborar, aplicar, registrar y entregar en los tiempos establecidos por el programa, informes, registro de información, guías, formatos, instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación, actas de reunión y listados de asistencia de las actividades como evidencia del avance en la ruta de la población beneficiaria.
7. Participar activamente en los espacios, eventos y reuniones de equipo programados por la Fundación SIDOC.
8. Gestionar con tiempo y siguiendo los conductos y procedimientos, los espacios de formación, materiales e implementos que requiera para el desarrollo de las actividades propias de la ruta (formación, acciones de ciudadanía democrática y participativa, entre otras).
9. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

Contrato No.: 007-675

Estado actual: finalizado

Fecha de inicio: primero (01) de octubre 2022

Fecha fin: veintiocho (28) de diciembre 2022

Objeto contractual: Prestación de Servicios Profesionales para la asesoría integral en el marco de la ruta de atención a la población beneficiaria del proyecto Forjar Oportunidades.
Valor final del contrato: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) MCTE

Valor mensual de los honorarios: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar a la coordinación integral en la planeación, formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la malla curricular y plan formativo en el marco del proyecto “Forjar oportunidades”.
2. Asesorar y hacer seguimiento al equipo de profesionales integrales en la aplicación y registro de los instrumentos, guías y formatos que permitan el seguimiento a la población beneficiaria y la gestión del conocimiento, para el fortalecimiento del proyecto de vida, la productividad y el desarrollo de la ciudadanía activa y democrática.

3. Desarrollar los mecanismos de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a la población beneficiaria vinculada a los procesos de formación para el trabajo, empleabilidad y emprendimiento.
4. Apoyar a la coordinación integral en el desarrollo de mecanismos para el seguimiento a la implementación de la ruta del proyecto, y retroalimentar al equipo de profesionales con relación al cumplimiento de los mismos.
5. Apoyar los procesos de gestión de necesarios ante entidades públicas, privadas, tercer sector, academia o cooperación, que promuevan el satisfactorio avance de la población en la ruta del proyecto.
6. Apoyar a la coordinación integral en el cumplimiento al plan de trabajo, indicadores, seguimiento y evaluación de la ruta de atención, que permita el avance en el tablero de control y de la población beneficiaria del proyecto.
7. Participar activamente en los espacios, eventos y reuniones de equipo programados por la Fundación SIDOC.
8. Presentar de forma oportuna información solicitada por la dirección, y/o subdirección y/o coordinación integral del proyecto Forjar Oportunidades.
9. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

Contrato No.: 007-717

Estado actual: finalizado

Fecha de inicio: tres (03) de enero 2023

Fecha fin: treinta y uno (31) de marzo 2023

Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento integral de la población beneficiaria en el marco de la ruta de atención del proyecto Forjar Oportunidades.
Valor final del contrato: ONCE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($11.025.000) MCTE

Valor mensual de los honorarios: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.675.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planear, implementar y evaluar talleres y/o actividades grupales de formación integral basadas en la malla curricular, de acuerdo con el cronograma de cumplimiento del plan operativo, para promover el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento del proyecto de vida, la productividad y el desarrollo de la ciudadanía activa y democrática con la población beneficiaria del programa.
2. Realizar atenciones individuales con la población beneficiaria para la identificación, atención y seguimiento de sus necesidades y el fortalecimiento de su proyecto de vida, así como para la postulación y el seguimiento a ofertas laborales, educativas

y acompañamiento a emprendimientos, de acuerdo con el cronograma de cumplimiento del plan operativo.
3. Diseñar, implementar y acompañar activamente las acciones de ciudadanía democrática y participativa, visitas empresariales y demás actividades de campo programadas, donde participe la población beneficiaria de Forjar Oportunidades.
4. Promover y fomentar el acceso de la población beneficiaria a los diferentes servicios ofertados por la Fundación SIDOC, entidades aliadas, públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, que facilite el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de metas establecidas en Forjar Oportunidades.
5. Registrar y entregar de manera digital y/o física las evidencias de las metas del plan operativo de acuerdo con el cronograma establecido en el programa: atenciones individuales y grupales, postulaciones, remisiones, etc.
6. Elaborar, aplicar, registrar y entregar oportunamente los informes de actividades, registro de información, guías, formatos, instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación, actas de reunión y demás documentos solicitados por Forjar Oportunidades.
7. Participar activamente en los espacios, eventos y reuniones de equipo programados por la Fundación SIDOC.
8. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual, y con las indicaciones de la Fundación SIDOC.

Contrato No.: 001-896

Estado actual: finalizado

Fecha de inicio: primero (01) de mayo 2023

Fecha fin: treinta (30) de diciembre 2023

Objeto contractual: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión psicosocial de los programas y proyectos de la fundación SIDOC.
Valor final del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) MCTE

Valor mensual de los honorarios: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE

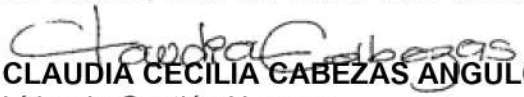
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planear, implementar y evaluar talleres y/o actividades grupales de formación integral basadas en la malla curricular, de acuerdo con el cronograma de cumplimiento del plan operativo, para promover el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento del proyecto de vida, la productividad y el desarrollo de la ciudadanía activa y democrática con la población beneficiaria del programa.
2. Realizar atenciones individuales con la población beneficiaria para la identificación, atención y seguimiento de sus necesidades y el fortalecimiento de su proyecto de vida, así como para la postulación y el seguimiento a ofertas laborales, educativas

y acompañamiento a emprendimientos, de acuerdo con el cronograma de cumplimiento del plan operativo.

3. Diseñar, implementar y acompañar activamente las acciones de ciudadanía democrática y participativa, visitas empresariales y demás actividades de campo programadas, donde participe la población beneficiaria de Forjar Oportunidades.
4. Acompañar, orientar y monitorear las actividades de seguimiento realizadas por los enlaces territoriales en el marco de las rutas de Forjar Oportunidades.
5. Diseñar, implementar y acompañar activamente a la población beneficiaria en las acciones de ciudadanía democrática y participativa, que fortalezcan el tejido social y la transformación de los territorios.
6. Registrar y entregar de manera digital y/o física las evidencias de las metas del plan operativo de acuerdo con el cronograma establecido en el programa: atenciones individuales y grupales, postulaciones, remisiones, etc.
7. Elaborar, aplicar, registrar y entregar oportunamente los informes de actividades, registro de información, guías, formatos, instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación, actas de reunión y demás documentos solicitados por Forjar Oportunidades.
8. Participar activamente en los espacios, eventos y reuniones de equipo programados por la Fundación SIDOC.
9. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual, y con las indicaciones de la Fundación SIDOC.

Para constancia de lo anterior y a petición de la persona interesada se firma en la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2024.



CLAUDIA CECILIA CABEZAS ANGULO
Líder de Gestión Humana
Celular: 3183475062
Email: gestionhumana@fundacionsidoc.org